

2 de agosto de 2022

Presidenta del Honorable Consejo Deliberante

Sra. Paula Machmar

Concejal a cargo de la comisión de Transporte

Sr. Mariano Villa

C.C

A todos los ediles del cuerpo Legislativo

De nuestra mayor consideración acercamos a ustedes copia de agenda de reunión con la Sra. Intendente, con algunas correcciones consensuadas con el DEM.

Sin otro particular saludamos atte.

Día 21 de julio de 2022

Municipalidad de Villa Allende

Sra. Intendente María Teresa Riu-Cazaux de Veléz

Sr. Secretario de Gobierno Felipe Crespo

Presentes:

Asociación Remis **APReCO**

Cooperativa Remis **CORVA**

Asociación **taxis**

Taxis Independientes

OBJETO: Nos dirigimos a Uds. a los fines de remitir para su conocimiento, los puntos más relevantes y de mayor importancia, que apuntan a cuidar y dignificar nuestra **única fuente laboral**, la cual está atravesando una crisis, debido a las circunstancias económicas por la que está transitando el país, es por ello que solicitamos al D.E.M bregar conjuntamente con el Honorable Consejo Deliberante en su tarea legislativa. A continuación, los puntos al respecto:

- 1- ***Le solicitamos la incorporación de las unidades faltantes en la explotación privada del servicio público de pasajero. Aplicando para ello la ordenanza legislada a tal fin (1 licencia de cada servicio por cada 350 habitantes). Manifestándole dos puntos principales en esta cuestión:***

Dra. Fernanda Aparicio
Secretaría del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

02/08/2022

a)- BONIFICACION PROVISORIA POR 1(UN) AÑO, del máximo descuento que le puedan autorizar al ejecutivo, y como bien lo expresamos sea "provisoria", hasta tanto se corrija el número de unidades faltantes, ya que para nosotros la licencia es un activo, al cual no podemos aceptar depreciar.

b)- Sugerimos eliminar EN FORMA DEFINITIVA, el costo de transferencia de las licencias, ya que en la mayoría de las bajas fue un factor determinante para la no venta de las mismas, provocando, en consecuencia las bajas de las mismas por vencimiento en depósito.

- 2- Ampliar provisoriamente prorroga de licencias en depósito, de 6 meses a 12 meses, con una ampliación a seis meses más, es tan complicada la situación económica imperante que a los compañeros se le hace muy difícil renovar las unidades.
- 3- Ampliar provisoriamente la antigüedad de las unidades de trabajo de los remis de 12 años a 15 años, igualando de esta manera la antigüedad del remis al taxi, que ya tiene legislada esta ordenanza, y que como sabemos los dos servicios desarrollan el mismo trabajo.
- 4- Recomposición Tarifaria cada cuatro meses, sugiriendo los meses de ABRIL- AGOSTO y DICIEMBRE; mientras se transite esta dinámica inflacionaria y devaluatoria.
- 5- Vacuna antigripal, son muchos los compañeros afectados por estados gripales. Teniendo en cuenta que nuestra actividad nos lleva permanentemente a estar expuestos con bacterias y virus de la época invernal además del covid19, Sería muy importante para los trabajadores del volante ser incluidos en el grupo de riesgo ya que en los viajes transportamos a todo tipo de enfermos.
- 6- Proponemos que en un futuro seamos tenidos en cuenta para la capacitación en curso de RCP, sin más que decir que somos servidores públicos.

También pedimos tener en cuenta:

Que, también somos ciudadanos de Villa Allende, muchas veces nos hacen notar como que no lo fuéramos.

Que, el servicio de transporte de taxis y remises constituye una de las más importante y genuina fuente de trabajo para numerosas familias de nuestra querida Ciudad.

Que, para desarrollar la actividad cumplimentamos absolutamente todo lo requerido por las ordenanzas vigentes, como ser: I.T.V., seguro de terceros transportados, carnet de transporte

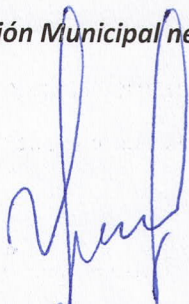
público D1 (el cual requiere de estudios médicos, libreta sanitaria, certificados de buena conducta nacional y provincial como también el de violación), etc.

Que, la inversión de capital que hacemos para la actividad, es muy significativa, teniendo en cuenta la compra de: **vehículo, equipo de GNC, equipos de comunicación y tiketera**, la cual hoy ronda los 3.500.000.

Que, por la crisis económica, la jornada laboral hoy son de hasta 10 horas, para poder acercarnos a una rentabilidad que apenas alcanza para mantener nuestras familias y el capital invertido.

Que, en su mayoría el promedio de edad supera los 45 años, carentes de beneficios sociales.

Es por ello que necesitamos tener la seguridad y garantía de nuestra fuente laboral como tal, solicitando el apoyo y la solidaridad de nuestra Intendente y la de todos nuestros concejales, conjuntamente con la protección Municipal necesaria al respecto.



Sánchez Fernando

21396438

Contacto 351-5470273